

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA “Producción e Implementación de Campaña de sensibilización retoma tu formación”

#### 1. ANTECEDENTES

El proyecto Formación técnica profesional 2018-2022 de la Cooperación Suiza en Bolivia es ejecutado por el Consorcio Swisscontact – FAUTAPO. Se basa en los aprendizajes de más de once años (2006 – 2017) de apoyo a las políticas de formación técnica profesional del Ministerio de Educación (ME) en los Subsistemas de Educación Superior de Formación Profesional y Educación Alternativa y Especial.

El Proyecto tiene como objetivo general: “Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación”.

Con este fin, se plantean cuatro efectos:

1. Estudiantes, personas jóvenes y adultas utilizan las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la formación productiva, técnica y tecnológica para encontrar/mejorar su empleo con apoyo de empresas públicas y privadas.
2. Los institutos técnicos, tecnológicos y centros de educación alternativa y especial ofrecen una formación profesional y capacitación de calidad que responde a las dinámicas del trabajo y la producción local, en el marco de la implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.
3. Capacidades, experiencias, saberes y conocimientos productivos y/o laborales de trabajadores/as reconocidos por el Servicio de Certificación de Competencias (SPCC) y complementadas para fortalecer las actividades laborales, la generación de iniciativas productivas y el desarrollo de la producción comunitaria.
4. Actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva.

El Proyecto responde a un contexto económico, social y educativo que define como principales desafíos: a) la persistencia de la pobreza moderada, b) la exclusión de la población de jóvenes y mujeres, c) la desocupación focalizada en estos estratos, y d) la pertinencia de la formación técnica/productiva.

En el contexto de la crisis sanitaria que vive el país y tomando en cuenta que ésta incide en la situación económica de las familias, como uno de los efectos de esta situación se advierte un grado elevado de deserción educativa en centros de formación técnica, situación que nos indica que se debe reforzar el valor de la educación para la población y disminuir todos los obstáculos que puedan enfatizar esta situación. Bajo ese marco, se requiere contratar el servicio de una empresa especializada en producción e implementación de campañas publicitarias de promoción y sensibilización social de alto impacto destinada a tres públicos meta (jóvenes, docentes y padres de familia) de acuerdo con objetivos que se desean alcanzar.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaboración y difusión de una campaña comunicacional de sensibilización destinada a que las personas jóvenes y adultas, en formación técnica, retomem sus estudios o inicien los mismos a nivel superior.

### 3. RESULTADOS ESPERADOS

- Crear una campaña comunicacional de sensibilización social destinada a personas jóvenes, docentes y padres de familia
- Producir las piezas comunicacionales demandas para los públicos meta
- Ejecutar – difundir la campaña (plan de difusión de un mes y monitoreo respectivo).

### 4. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

Sin ser limitativas, las principales actividades se concentran en:

- Coordinación con comunicación del proyecto y entidades coejecutoras del proyecto para presentación final de campaña, conceptos creativos, mensajes clave y cronograma estimado.
- Diseño y producción de piezas comunicacionales solicitadas con calidad para públicos: personas jóvenes y adultas en formación, docentes y padres de familia.
- Estrategia pagada para la difusión en redes como Facebook, YouTube y radioemisoras locales (cronograma, nivel de alcance e impacto estimado).
- Estrategia y cronograma de difusión en medios locales y redes sociales con alcance e impacto estimado.
- Monitoreo de campaña en redes.
- Contratación de al menos 15 radioemisoras locales y redes sociales.
- Monitoreo de campaña en redes sociales

### 5. PRODUCTOS ESPERADOS

Con la realización de la consultoría se espera obtener los productos que se especifican en el siguiente cuadro:

N°	Producto	Contenido Mínimo	Plazo
1	Planificación de campaña y definición de lineamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de estrategia de campaña</li> <li>• Concepto creativo y mensajes claves</li> <li>• Línea cromática (logo, isotipo y línea gráfica)</li> <li>• Eslogan</li> <li>• Storyboard de spots</li> <li>• Guiones de cuñas radiales</li> <li>• Plan de difusión en medios</li> <li>• Cronograma de lanzamiento</li> </ul>	25 noviembre de 2020
2	Producción de piezas comunicacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 spots de 30 a 50 segundos difundido en Facebook y YouTube durante el periodo de difusión de la campaña</li> <li>• 4 spots de 30 a 50 segundos para medios y redes sociales.</li> <li>• 4 cuñas de radio de 30 a 60 segundos difundidas en 15 radioemisoras locales durante un mes</li> <li>• Diseño e impresión de un afiche formato pliego (500 unidades)</li> <li>• 4 diseños para difundir en redes sociales.</li> </ul>	20 enero de 2020

N°	Producto	Contenido Mínimo	Plazo
3	Informes finales de consultoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones de contratación de medios de difusión. Alcance de al menos 1 millón de personas</li> <li>• Lanzamiento e implementación y difusión de campaña</li> <li>• Monitoreo de campaña</li> <li>• Informe final de consultoría</li> </ul>	26 febrero de 2021

Los consultores podrán incluir otra información adicional que consideren necesaria e importante.

## 6. PERFIL REQUERIDO

Podrán postularse empresas especializadas y legalmente establecidas en Bolivia, que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Amplia experiencia en la elaboración de mensajes sociales, educativos y de desarrollo
2. Contar con personal especializado en comunicación para el desarrollo
3. Disponibilidad de recursos probados para la producción de spots.
4. Haber participado en al menos 4 campañas de sensibilización social pro desarrollo.
5. Experiencia de 5 años mínimo de trabajos y producciones en comunicación para el desarrollo.

## 7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El servicio será contratado bajo la modalidad de Consultoría por producto, por lo que la empresa deberá contar con los medios necesarios, equipos de filmación y edición de videos, locutores, personal idóneo, acceso a redes sociales, equipos informáticos y todas las herramientas pertinentes al trabajo.

Las actividades de la consultoría se desarrollarán en y desde sus propias oficinas, aplicándose para la coordinación los medios virtuales de comunicación.

## 8. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El contrato de consultoría tendrá una duración de 4 meses a partir de la firma del contrato. Se espera que la consultoría inicie el 2 de noviembre de 2020 y concluya el 26 de febrero de 2021, plazo en el cual todos los productos deberán ser entregados por la empresa y aprobados por la Coordinadora de Comunicación y la Jefatura del Proyecto.

## 9. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría y la forma de pago serán determinados de acuerdo con las propuestas económicas recibidas, el plan o cronograma de entrega de los productos esperados mencionados en el punto 5.

El costo máximo referencial de la consultoría es de hasta Bs. 108.500.-

De acuerdo con lineamientos internos, como garantía de cumplimiento de contrato, se realizará la retención del 7% sobre el costo total, el mismo que será devuelto al proveedor a la conclusión y cumplimiento del contrato, previa solicitud escrita.

## 10. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPs

Es responsabilidad de la Empresa adjudicada dar cumplimiento a las obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra.

## 11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión del trabajo estará a cargo de la Coordinadora en Comunicación del Proyecto Formación técnica profesional.

## 12. -PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### a. Contenido de la propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir los siguientes aspectos:

- Características generales de la campaña: piezas, características, medios de difusión
- Experiencia institucional en campañas
- Equipo de profesionales que participaran y funciones del equipo.
- Cronograma de trabajo en relación con productos esperados y detallados en estos TDRs

### b. Contenido de la propuesta económica

La propuesta económica deberá contener y detallar los siguientes ítems:

- Honorarios
- Materiales e insumos requeridos para el desarrollo del trabajo
- Costos de difusión
- Otros gastos asociados al trabajo (si corresponde)
- Impuestos y otros pagos establecidos por la Legislación Boliviana

### c. Documentos Legales de la empresa

Copia simple de los siguientes documentos:

- Documento de constitución de la empresa
- Poder de representante legal si se trata de empresa.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del representante legal o del propietario si es Unipersonal.
- Registro en FUNDEMPRESA vigente o Registro comercial si es del exterior.
- Copia del NIT.
- Certificado actualizado del NIT emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales (certificación electrónica).

Se deben incluir como anexos:

- Una hoja de vida de la empresa proponente.
- Un resumen de máximo 2 páginas de las Hojas de Vida del personal que desarrollará el trabajo (no se requieren respaldos).

#### d. Criterios de selección

Se seleccionará aquella propuesta que consiga un mayor puntaje considerando la siguiente valoración:

N°	Criterios	Puntaje
1.	Experiencia general	20
2.	Experiencia en campañas de sensibilización pro-desarrollo	30
3.	Coherencia de la propuesta metodológica	30
4.	Entrevista	10
5.	Costo de consultoría	10
<b>Total puntaje propuesta técnica</b>		<b>100</b>

La propuesta no deberá exceder de 10 páginas.

#### e. Plazos

Las propuestas para la realización de la consultoría deberán ser enviadas hasta Hrs. 17:00 (5:00 p.m.) del 26 de octubre de 2020, a la dirección que se menciona en el siguiente punto.

#### f. Dirección

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Correo electrónico: [marlen.flores@swisscontact.org](mailto:marlen.flores@swisscontact.org)

Referencia o Asunto: **“Producción e Implementación de Campaña de sensibilización retoma tu formación”**

### 13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información que la empresa consultora recopile y desarrolle en el marco del presente contrato de consultoría, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, por tanto, la empresa contratada se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la elaboración de la reglamentación, y a no utilizarla sin previa y expresa autorización del Consorcio Swisscontact - FAUTAPO.

### 14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Siendo la consultoría de contribución a la ejecución del Proyecto Formación técnica profesional, se reconoce que la información y documentación que La Empresa consultora proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Consorcio Swisscontact - FAUTAPO, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del

informe final, el equipo consultor está obligado a entregar todo el material y la documentación pertinente al Consorcio Swisscontact-FAUTAPO.